



## I CONCURSO DE FOTOGRAFÍA 25º ANIVERSARIO AEPV BURGOS ESTE ES MÍ POLÍGONO: MUESTRANOS COMO VES EL POLÍGONO DE VILLALONQUÉJAR

### 1. CONVOCATORIA

La Asociación de Empresarios del Polígono Industrial de Villalonquéjar en Burgos en colaboración con Fundación Caja Círculo, y con motivo de la celebración de su 25º aniversario, convoca este concurso de fotografía, como actividad incluida dentro de los múltiples actos que tendrán lugar durante el año 2018.

### 2. TEMA

El tema elegido para este concurso es: **“Este es mi polígono: muéstranos como ves el Polígono de Villalonquéjar”**.

### 3. PARTICIPANTES

Podrán participar todas las personas mayores de edad que lo deseen, sean profesionales o aficionados, siempre que sus trabajos se ajusten a las bases del mismo.

### 4. CARACTERÍSTICAS DE LAS FOTOGRAFÍAS

- ✓ Todas las fotografías presentadas serán originales e inéditas, ni habrán sido premiadas con anterioridad en otro concurso o certamen fotográfico, webs o cualquier otro medio digital o impreso.
- ✓ Cada participante podrá presentar un máximo de dos obras en formato digital.
- ✓ La imagen podrá ser en color o blanco y negro, no admitiéndose la manipulación digital de la misma.
- ✓ La fotografía se deberá presentar en formato JPG con una resolución de 150ppp.
- ✓ El contenido de la fotografía necesariamente estará relacionado con el tema del concurso.
- ✓ La imagen deberá ser propiedad del autor que las presente al concurso.

### 5. FORMA DE PRESENTACIÓN Y ENVÍO

El plazo de presentación comienza el 12 de marzo de 2018 y finalizará el 11 de mayo de 2018 a las 18:00 horas. Los participantes deberán enviar las obras a la dirección de correo electrónico: [asociacion@aepvbu.com](mailto:asociacion@aepvbu.com) y rellenar el formulario de participación que encontrarán en la página web de la AEPV: [www.aepvburgos.com](http://www.aepvburgos.com)

En el Asunto del mensaje debe aparecer el texto: ***I Concurso de fotografía 25º aniversario AEPV Burgos.***

En el correo electrónico se incluirá un archivo con extensión JPG que contenga la fotografía a una resolución de 150 ppp y cuyo nombre será, asimismo, el título de la fotografía y no deberá indicar ningún dato personal de su autor/a.

Al realizar la inscripción deberá reflejarse el título de la fotografía, así como una breve descripción de la misma. La organización se reserva el derecho de aceptar las obras según se ajusten o no a la temática planteada y a unos criterios mínimos de calidad técnica.

## 6. SELECCIÓN DE FOTOGRAFÍAS

La selección de las fotografías se llevará a cabo de forma mixta: un jurado compuesto por profesionales y miembros de la Junta Directiva de la AEPV, será el encargado de realizar una selección previa de 10 obras, de entre todas las presentadas en el concurso. Esta selección se publicará en el perfil de Facebook y Twitter de AEPV Burgos, donde los usuarios elegirán las 3 fotos ganadoras.

Los trabajos originales se conservarán hasta la resolución del concurso, y serán expuestos del 1 al 25 de octubre de 2018 en la Sala de Exposiciones Círculo Solidario de Fundación Caja Círculo ubicada en Plaza España, 3.

## 7. JURADO

El jurado estará compuesto por miembros de la Junta Directiva de AEPV Burgos y profesionales relacionados con el sector de la fotografía. El jurado valorará las obras en relación a:

- ✓ La calidad artística y técnica de las mismas.
- ✓ Su originalidad y creatividad.
- ✓ La relación con el tema del concurso.

El jurado actuará colegiadamente y tomará los acuerdos por mayoría de votos. La decisión del jurado será inapelable

El fallo del jurado se hará público el día 21 de mayo de 2018 y se comunicará a los participantes premiados mediante comunicación escrita a la dirección de correo electrónico facilitada en la inscripción.

## 8. PREMIOS

Los premios para quienes resulten ganadores consistirán en:

- ✓ Primer premio: 300 euros
- ✓ Segundo premio: 200 euros
- ✓ Tercer premio: 100 euros

AEPV Burgos se reserva el derecho a realizar una exposición pública de todos los trabajos presentados.

La entrega de premios se realizará en la IV Carrera Popular Solidaria AEPV que se celebrará el próximo domingo 27 de mayo de 2018. Se notificará a las personas que hayan sido premiadas la hora y el lugar de la entrega de premios.

## 9. PROTECCIÓN DE DATOS

Los datos personales de los participantes sólo se utilizarán para los usos que se establezcan en este concurso y se tratarán según lo dispuesto por la Ley Orgánica 15/1999 de Protección de Datos de Carácter Personal.

## 10. OBSERVACIONES

Cada participante solo podrá optar a un premio y deberá ser el único propietario o beneficiario de los derechos de autor.

Al tomar parte en el concurso, los participantes mantendrán sus derechos sobre las fotos presentadas, no obstante, autorizarán a AEPV Burgos su uso para reproducirlas, difundirlas y distribuirlas. En todas las acciones de promoción se señalará la autoría de las fotografías que sean utilizadas.

Los participantes deben obtener autorización de las personas que pudieran aparecer en cada fotografía. Para la efectiva actividad que se convoca, a menos que dicha fotografía haya sido tomada en un sitio público y la forma legalmente establecida, asumiendo toda reclamación por derechos de imagen. Es responsabilidad de los participantes garantizar que tienen los consentimientos o autorizaciones necesarios para tomar imágenes y presentarlas al concurso.

La participación en el presente concurso implica la íntegra aceptación de lo recogido en las presentes Bases. Toda obra que no cumpla los requisitos establecidos en estas bases quedará automáticamente fuera de concurso.

Burgos, 12 de marzo de 2018